Deberes y derechos de los solicitantes y clientes

DEBERES DE LOS SOLICITANTES

Presentar la solicitud de servicios en el formulario provisto por Bureau Veritas Certification,

DERECHOS DE LOS SOLICITANTES

- Recibir una propuesta comercial de los servicios ofrecidos por Bureau Veritas Certification en base a sus necesidades y de acuerdo a las políticas de Bureau Veritas,
- Bajo solicitud, recibir mayor información y detalles respecto a la prestación del servicio,
- Presentar quejas relativas a los servicios brindados por Bureau Veritas
- Todo derecho de un solicitante conlleva una obligación por parte de BVC

DEBERES DE LOS CLIENTES

- Cooperar y prestar todas las facilidades a Bureau Veritas Ecuador S.A. en la ejecución de los servicios prestados,
- Proporcionar acceso a las instalaciones, documentos, información y personal según los requerimientos de Bureau Veritas Ecuador S.A.,
- Comunicar los cambios significativos que tuviere y que podrían afectar su estado o proceso de certificación,
- Continuar cumpliendo con los requisitos de certificación para los cuales fueron certificados,
- Hacer declaraciones coherentes de acuerdo a su estado y alcance de certificación,
- Usar sus certificados y marcas según lo establecido en los manuales de uso de marca
- En caso de suspensión, reducción o retiro dejar de usar la publicidad relativa a la certificación que mantenía
- Cancelar los servicios de la forma y en los plazos previamente acordados
- Toda obligación por parte del cliente conlleva un derecho de Bureau Veritas

DERECHOS DE LOS CLIENTES

- Bajo solicitud, recibir mayor información y detalles respecto a la prestación del servicio,
- Recibir información actualizada acerca de cómo Bureau Veritas lleva a cabo sus servicios,
- Que el estado actualizado de su certificación conste en el Directorio de Certificados (http://oec.acreditacion.gob.ec/Consulta/oae_cert_main.php),
- Presentar quejas relativas a los servicios brindados por Bureau Veritas,
- Exigir la prestación de los servicios de acuerdo a las condiciones descritas en su contrato,
- Todo derecho de un solicitante conlleva una obligación por parte de Bureau Veritas Ecuador

OBLIGACIONES DE BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

Proveer los servicios cuya especificación se encuentra detallada en la oferta,

- Entregar el Certificado (si cumple con todos los requisitos del esquema de certificación) y los reportes requeridos al Cliente,
- Entregar al cliente certificado, la marca de certificación correspondiente para su uso (si aplica),
- Ejecutar las actividades y proveer los entregables dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos de Bureau Veritas,
- Cumplir con los procedimientos definidos en la ejecución de los servicios
- Informar cualquier cambio relativo al esquema de certificación que afecten al cliente en su estado/proceso de certificación, de forma que pueda tomar las medidas necesarias para ajustarse a las nuevas disposiciones,
- Mantener con carácter de confidencial toda la información obtenida o generada como parte del proceso de certificación
- Ofrecer un trato igualitario a todos sus clientes
- Asegurar la competencia en el proceso de certificación
- Tratar las quejas y apelaciones presentadas según las disposiciones establecidas
- Toda obligación por parte del BVC conlleva un derecho del cliente

DEBERES DE LOS SOLICITANTES

Presentar la solicitud de servicios en el formulario provisto por Bureau Veritas Certification,

DERECHOS DE LOS SOLICITANTES

- Recibir una propuesta comercial de los servicios ofrecidos por Bureau Veritas Certification en base a sus necesidades y de acuerdo a las políticas de Bureau Veritas,
- Bajo solicitud, recibir mayor información y detalles respecto a la prestación del servicio,
- Presentar quejas relativas a los servicios brindados por Bureau Veritas
- Todo derecho de un solicitante conlleva una obligación por parte de BVC

DEBERES DE LOS CLIENTES

- Cooperar y prestar todas las facilidades a Bureau Veritas Ecuador S.A. en la ejecución de los servicios prestados,
- Proporcionar acceso a las instalaciones, documentos, información y personal según los requerimientos de Bureau Veritas Ecuador S.A.,
- Comunicar los cambios significativos que tuviere y que podrían afectar su estado o proceso de certificación,
- Continuar cumpliendo con los requisitos de certificación para los cuales fueron certificados,
- Hacer declaraciones coherentes de acuerdo a su estado y alcance de certificación,
- Usar sus certificados y marcas según lo establecido en los manuales de uso de marca
- En caso de suspensión, reducción o retiro dejar de usar la publicidad relativa a la certificación que mantenía
- Cancelar los servicios de la forma y en los plazos previamente acordados
- Toda obligación por parte del cliente conlleva un derecho de Bureau Veritas

DERECHOS DE LOS CLIENTES

- Bajo solicitud, recibir mayor información y detalles respecto a la prestación del servicio,
- Recibir información actualizada acerca de cómo Bureau Veritas lleva a cabo sus servicios,
- Que el estado actualizado de su certificación conste en el Directorio de Certificados (http://oec.acreditacion.gob.ec/Consulta/oae cert main.php),
- Presentar quejas relativas a los servicios brindados por Bureau Veritas,
- Exigir la prestación de los servicios de acuerdo a las condiciones descritas en su contrato,
- Todo derecho de un solicitante conlleva una obligación por parte de Bureau Veritas Ecuador

OBLIGACIONES DE BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

- Proveer los servicios cuya especificación se encuentra detallada en la oferta,
- Entregar el Certificado (si cumple con todos los requisitos del esquema de certificación) y los reportes requeridos al Cliente,
- Entregar al cliente certificado, la marca de certificación correspondiente para su uso (si aplica),
- Ejecutar las actividades y proveer los entregables dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos de Bureau Veritas,
- Cumplir con los procedimientos definidos en la ejecución de los servicios
- Informar cualquier cambio relativo al esquema de certificación que afecten al cliente en su estado/proceso de certificación, de forma que pueda tomar las medidas necesarias para ajustarse a las nuevas disposiciones,
- Mantener con carácter de confidencial toda la información obtenida o generada como parte del proceso de certificación
- Ofrecer un trato igualitario a todos sus clientes
- Asegurar la competencia en el proceso de certificación
- Tratar las quejas y apelaciones presentadas según las disposiciones establecidas
- Toda obligación por parte del BVC conlleva un derecho del cliente